

## ACTA

N/REF.: 679/2020

EXPEDIENTE: **PLAZA DE OPERARIO/A SEPULTURERO/A, SERVICIOS FUNERARIOS Y MANTENIMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ÁLORA** ASUNTO: Acta Examen Teórico

## DESTINATARIO

Recursos humanos.

Reunidos los miembros del Tribunal de Selección a las 10:30 horas el 09/07/2020 a los efectos de proceder a la realización del Examen teórico para la provisión de una plaza como personal laboral de **OPERARIO/A SEPULTURERO/A, SERVICIOS FUNERARIOS Y MANTENIMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL** del Excmo. Ayuntamiento de Álora, bases aprobadas por acuerdo de la Junta de gobierno Local de fecha de JGL de fecha 30 de Enero 2020, punto nº 14.1.

Se procede a la realización de la prueba teórica por parte de los aspirantes admitidos en dicho procedimiento.

Se da cuenta que las solicitudes presentadas admitidas en dicho procedimiento han sido 26 y la participación en el proceso ha quedado de la siguiente forma:

	Total aspirantes
PRESENTADOS AL EXAMEN	22
NO PRESENTADOS AL EXAMEN	4

En el momento anterior a la corrección, el tribunal decide anular las siguientes preguntas del examen teórico: La pregunta número 3 y la pregunta número 22. Las dos preguntas carecían de respuesta correcta entre las

1

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es



### FIRMANTE

TOMAS RODRIGUEZ DIAZ (TESORERO)  
FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE ADMINISTRACION GENERAL)  
MARIA ANGELES CORDOBA BERLANGA (TECNICO DE SECRETARIA)

### CÓDIGO CSV

9322d858c3ebaa8c76d63f2fe570c8262cf5cebf

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

### NIF/CIF

\*\*\*\*460\*\*  
\*\*\*\*780\*\*  
\*\*\*\*631\*\*

### FECHA Y HORA

10/07/2020 13:49:30 CET  
10/07/2020 13:54:29 CET  
10/07/2020 13:56:09 CET

opciones dadas. Por este motivo se anulan estas dos preguntas y se sustituyen por las dos preguntas de reserva.

Una vez finalizada la prueba teórica se procede por parte del tribunal de selección a la corrección de los exámenes realizados, obteniéndose el siguiente resultado.

	Total aspirantes
APROBADOS	15
NO APROBADOS	7

Una vez corregidos los exámenes, el tribunal de selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO.-** Dar cuenta de los aspirantes que han superado la prueba con indicación de la nota obtenida, por orden de puntuación:

DNI	NOTA TEÓRICO
53698199F	8
74839300Z	8
33392615L	7,75
25080727D	7,5
75744468V	7,25
25340458R	7
25581421Q	6,75
53686424P	6,25
25719329Q	6,25
26810230G	5,75
74831794Y	5,75
74825809R	5,5
74863006F	5,5
53689621P	5,25
77980308G	5

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de 3 días hábiles para interponer reclamación ante este tribunal de selección, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta en la página web del ayuntamiento.

**TERCERO.-** Informar de que la prueba práctica, que tendrá que ser realizada por los aspirantes que han superado la prueba teórica y que se indican en el apartado primero, será realizada **el próximo viernes día 17 de Julio de 2020 a las 08:30 horas** en el **cementerio municipal del Excmo. Ayuntamiento de Alora.**

Los aspirantes deberán acudir a la prueba provistos de la documentación acreditativa de su identidad, mascarilla y ropa cómoda que la permita realizar el ejercicio práctico.

**CUARTO.-** Proceder a publicar los exámenes con indicación de la respuesta correcta en la página web del ayuntamiento, para su conocimiento.

No habiendo más puntos a tratar, se procede a la aprobación del acta por todos los asistentes, previa lectura íntegra de su contenido.

Y no existiendo otro punto en el orden del día que tratar, se da por levantada la sesión siendo las once horas del día al principio indicado.

**EL PRESIDENTE**

Fdo.: Tomás Rodríguez  
Díaz.

**LA SECRETARIA GENERAL  
ACCIDENTAL,**

Fdo.: María A. Córdoba  
Berlanga

**LOS VOCALES**

Fdo. Francisco Javier Pérez  
Álvarez.



Ayuntamiento  
de Álora



Código CSV: 9322d858c3ebaa8c76d63f2fe570c8262cf5cebf | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | PÁG. 4 DE 5

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 [www.alora.es](http://www.alora.es)

4

**FIRMANTE**

TOMAS RODRIGUEZ DIAZ (TESORERO)  
FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE ADMINISTRACION GENERAL)  
MARIA ANGELES CORDOBA BERLANGA (TECNICO DE SECRETARIA)

**NIF/CIF**

\*\*\*460\*\*  
\*\*\*780\*\*  
\*\*\*631\*\*

**FECHA Y HORA**

10/07/2020 13:49:30 CET  
10/07/2020 13:54:29 CET  
10/07/2020 13:56:09 CET

**CÓDIGO CSV**

9322d858c3ebaa8c76d63f2fe570c8262cf5cebf

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/alora>

